



ACTA IEM-CF-SO-04/2021

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 30 DE ABRIL DE 2021

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:06 diez horas con seis minutos del día 30 treinta de abril de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 16, fracción II y IV, así como 20, 21 y 26 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán y de conformidad con el Acuerdo IEM CG-14/2020, se reunieron de manera virtual los miembros de la Comisión de Fiscalización, para celebrar la Sesión Ordinaria Virtual.

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. A todas y todos, les doy la bienvenida a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, convocada para este día viernes 30 treinta de abril a las 10:00 diez horas, iniciando a las 10:06 diez con seis minutos y le pediría a la Secretaria Técnica se sirva llevar a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal.-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Conforme a su indicación Presidenta. -----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Fiscalización. -----Presente.

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización. -----Presente.

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización. -----Presente.

Mtra. Magaly Medina Aguilar.

Secretaria Técnica de la Comisión. -----Presente.

Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe el quórum legal para sesionar válidamente. Asimismo, le informo que se encuentran los representantes del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado David Alejandro Morelos Bravo, está también presente el licenciado José Eduardo Díaz Antón, representante del Partido del Trabajo y sería cuanto Presidenta. -----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias secretaria, existiendo el quórum legal se declara instalada la presente sesión y agradezco también la asistencia de las representaciones partidistas, así como de mis compañeros Consejeros Electorales. Le solicitaría por favor a la secretaria técnica se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión. Adelante -----

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-04/2021

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 30 DE ABRIL DE 2021

Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Con gusto Presidenta. **Primero.** Pase de lista y comprobación del quórum legal. **Segundo.** Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso. **Tercero.** Lectura del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización SO-03/2021, de fecha 26 de marzo del mismo año y aprobación en su caso. **Cuarto.** Cronograma de Actividades para el Procedimiento de Liquidación en la primera etapa de las Asociaciones Civiles constituidas para registrar Candidaturas Independientes en el proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de Michoacán y aprobación en su caso. **Quinto.** Manual de Procedimientos para la liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas para registrar Candidaturas Independientes para el proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de Michoacán de Ocampo. **Sexto.** Aviso mediante el cual se da a conocer la liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas para el registro de Candidaturas Independientes en el proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de Michoacán de Ocampo en su primera etapa. **Séptimo.** Asuntos Generales. Sería cuanto Presidenta. -----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias secretaria, doy también la bienvenida a la licenciada Barbara Merlo, representante del Partido Fuerza por México, están a consideración los puntos del orden del día. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la secretaria tomar la votación correspondiente.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Con gusto Presidenta, Consejera y Consejeros ¿Están ustedes de acuerdo con el orden del día propuesto? Sírvanse manifestarlo en votación económica. -----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. ¿Sí? Creo que la secretaria técnica se quedó congelada. Bueno, en lo que se reincorpora (se perdió unos segundos la conexión), ya la escuchamos, sí, sometimos a votación.-

Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Aquí estoy-----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Si gusta volver a someter a votación para que conste en el acta...incluso si gusta apagar su cámara secretaria, quizás así haya más velocidad en el internet. Se está reconectando la secretaria técnica. Yo creo que no tarda en reincorporarse, ahorita de nueva cuenta hacemos la votación, estábamos en el punto de la aprobación del orden del día y le pediría por favor a la secretaria técnica una vez que ya se leyó antes de este pequeño receso, por favor, tome la votación correspondiente respecto al orden del día.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Conforme a su indicación Presidenta. Consejera y Consejeros ¿Están ustedes de acuerdo con el orden del día propuesto?, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Secretaria y continuamos con el punto tercero del orden del día y es el relativo a la lectura del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización,

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-04/2021

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 30 DE ABRIL DE 2021

número **IEM-CF-SO/03/2021**, de fecha 26 veintiséis de marzo de este año, en tal sentido le pido a la Secretaria técnica someta a consideración la dispensa de la lectura de dicha Acta. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Conforme a sus indicaciones Presidenta. Consejera y Consejeros ¿Están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del Acta que nos ocupa?, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Secretaria, está a consideración de los integrantes de esta Comisión el contenido del Acta referida, si no existe ninguna manifestación, secretaria por favor tome la votación correspondiente. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Conforme lo indica Presidenta. Consejera y Consejeros, ¿están ustedes de Acuerdo con el contenido del Acta que se somete a su consideración?, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretaria, continuamos con el siguiente punto del orden del día y es el punto cuarto relativo al Cronograma de Actividades para el procedimiento de liquidación en la primera etapa de las Asociaciones Civiles constituidas para registrar Candidaturas Independientes en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el Estado de Michoacán de Ocampo. Bueno, como ustedes recordarán nosotros tuvimos en una primera instancia treinta y una Asociaciones Civiles constituidas para postularse vía candidatura independiente, una para la gubernatura y las restantes para diputaciones y ayuntamientos, en este sentido, la disolución de estas Asociaciones se hará en dos etapas, la primera de ella comprenderá a las ciudadanas y ciudadanos que no se les haya otorgado el registro como aspirantes, así como aquellos aspirantes que no hayan obtenido su registro como candidatos por no haber cumplido con alguno de los requisitos o bien hayan presentado alguna solicitud de desistimiento a la candidatura independiente, esto es por lo que entro al primer bloque que es con lo que vamos a iniciar y bueno habrá una segunda etapa en cuanto a la liquidación que engloba a las candidatas y candidatos Independientes, aquellos que sí lograron alcanzar esta calidad de la candidatura y cuyo procedimiento de liquidación será posterior a que concluya el proceso electoral. En tal sentido le pediría por favor a la secretaria técnica nos dé una breve cuenta de cómo está estructurado este Cronograma de Actividades en el procedimiento de liquidación. Adelante secretaria. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Conforme lo indica Presidenta. Derivado del nombramiento como interventora de la liquidación de las Asociaciones Civiles el día 31 treinta y uno de marzo por el Consejo General, es que se emite el siguiente Cronograma, el cual se desarrollará en dos etapas, en la primera etapa se encuentran todas las Asociaciones Civiles que no pudieron alcanzar la calidad de Candidaturas Independientes y en la segunda etapa quedan las Asociaciones que aún están participando en este proceso electoral como así lo refiere la Presidenta y este

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-04/2021

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 30 DE ABRIL DE 2021

Cronograma está dividido en 22 veintidós actividades las cuales se tienen calendarizadas de la siguiente manera: En la primera semana de mayo se tiene programada la emisión del Manual de liquidación, la designación del personal que apoyará a la interventora, la reunión general con las Asociaciones Civiles para explicar el procedimiento de liquidación, se publicará el aviso de liquidación en el periódico oficial, se solicitará a las Asociaciones Civiles la documentación para iniciar el procedimiento de liquidación y así mismo se solicitará información a diversas autoridades. En el mes de junio y julio se tiene programado también realizar la revisión y compulsa de las Asociaciones Civiles para determinar si procede la liquidación de cada una de ellas. En el mes de agosto se tiene también calendarizado la elaboración del informe final para remitirlo a esta comisión y posteriormente remitir al Consejo General el informe de las Asociaciones Civiles que procede su liquidación. Todo este procedimiento se programa para terminar en el mes de octubre, salvo si sea necesario, se ampliarán los plazos los cuales se estarían informando con posterioridad a esta Comisión. Sería cuanto Presidenta.-----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretaria, le preguntaría a los integrantes de esta comisión, a las representaciones partidistas si desean hacer algún comentario respecto a este punto. De no ser así, por favor secretaria, adelante Consejero Luis Ignacio Peña.-----

Consejero Integrante de la Comisión, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Muchas gracias Presidenta, buenos días a todas y a todos, nada más para mencionar dentro de este Cronograma durante los procedimientos de liquidación de las Asociaciones Civiles que fueron constituidas para la convocatoria ya referida para las Candidaturas Independientes, se llevan a cabo gran variedad de actividades, que deben realizarse en plazos específicos, este Cronograma que se presenta ante esta comisión, es una herramienta de gran ayuda para el desarrollo del procedimiento de liquidación, dado que de una manera muy puntual y quiero agradecer y felicitar por su elaboración, nos permite visualizar las diferentes fases y tareas que se deberán desarrollar para dar cumplimiento cabal a lo marcado por las normas bajo este procedimiento a través del cual se podrá llevar a cabo un control, en el orden de la ejecución de cada una de las labores lo que a su vez, coadyuvará al cumplimiento, sin duda, siempre buscando un principio rector de nuestra materia, el cumplimiento de certeza de este procedimiento y sobre los plazos en específico de este documento para todo el procedimiento que estará sujeto, entonces nada más, decir que estaría a favor del mismo y agradezco su elaboración, su trabajo arduo también de la Presidenta y de la secretaria técnica como siempre. Muchas gracias.-----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Consejero por sus palabras, también a sido un trabajo muy dedicado e intenso por este sentido por la contadora Magaly, la secretaria técnica. Muchas gracias. También damos la bienvenida al licenciado Jacobo que en este momento ingresa a la sesión, bienvenido, es representante del Partido Redes Sociales Progresistas. Alguien desea hacer algún comentario adicional. Adelante Consejero Juan Adolfo Montiel. ---

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-04/2021

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 30 DE ABRIL DE 2021

Consejero Integrante de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.

Gracias Presidenta de la Comisión, muy buenos días a todas y a todos. Primero brevemente mencionar que apoyo obviamente la elaboración de este Cronograma, me parece, como dice el Consejero, es una herramienta muy útil para los pasos que tienen que venir con el cierre de las Asociaciones Civiles, el cual presenta que en el mes de octubre estaríamos haciendo la liquidación total y disolución, con lo cual me parece que es correcto que en el mismo año del proceso electoral se inicie la conformación de Asociaciones pero que también se cierren dichas Asociaciones que se hayan conformado y con ello evitar que pudiéramos tener años posteriores todavía Asociaciones y que no están cerradas, que no se han disuelto, me parece que es muy atinado iniciar desde este momento, en esta etapa, de aquellas que no obtuvieron el registro, que no se les otorgó el derecho a ser registrados porque no cumplieron con los requisitos, pero también aquellos que no obtuvieron el respaldo suficiente y que en este momento pudiéramos tener un mayor acercamiento, contacto para decirles que deben de hacer la disolución y liquidación. Como lo hemos reiterado incluso en la sesión de consejo, es importante que, estas ciudadanas y ciudadanos lo hagan porque al estar ya inscritos en el SAT les genera obligaciones y estas obligaciones les puede posteriormente generar alguna complicación ante el sistema tributario. Es por ello, que se requiere hacer la liquidación y disolución, además de que lo establece la normatividad electoral y en segundo caso, en segunda etapa, sería también para aquellas Asociaciones que una vez concluido el proceso electoral, realicen su procedimiento también de disolución, me parece conveniente, muy atinado y muy correcto que se inicie este procedimiento, insisto, para que en el mismo año electoral podamos también dar por concluida la liquidación y la disolución de acuerdo con el Cronograma y felicitar a la maestra Magaly por presentárnoslo y realizar ya las tareas, bueno, la tarea de fiscalización siempre es como que lo último del proceso, entonces ya está arrancando a lo último del proceso electoral. Muchas gracias. -----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Consejero Juan Adolfo, ¿alguien más gusta hacer algún comentario?, si no es así, por favor, Secretaria técnica tome la votación correspondiente. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Conforme lo indica Presidenta. Consejera y Consejeros, ¿están ustedes de acuerdo con el Cronograma de la cuenta?, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Secretaria continuamos con el punto quinto del orden del día y es el relativo al Manual de procedimientos para la liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas para registrar Candidaturas Independientes para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el Estado de Michoacán. En este sentido, el Manual tiene por objeto establecer las reglas relativas al procedimiento contable de liquidación del patrimonio de las Asociaciones Civiles que fueron constituidas en este proceso electoral y como veíamos en el punto anterior, estamos por iniciar la primera fase y en este Manual se establecen de manera específica y detallada las acciones que deberá de llevar a cabo la interventora designada por el Consejo General, que en este caso es la contadora

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-04/2021

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 30 DE ABRIL DE 2021

Magaly secretaria técnica de esta comisión. En este sentido, por favor, le pediría a la secretaria técnica nos dé alguna cuenta adicional a lo ya referido.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Muchas gracias Presidenta, con gusto. En este Manual que se describe, se realizarán nueve etapas, la primera: se describe el procedimiento de la designación del interventor, en la segunda: el procedimiento que se llevará a cabo por la emisión del aviso de la liquidación; en la tercera: todo el procedimiento para obtener la información requerida; en el cuarto: el procedimiento de revisión para determinar las obligaciones, bienes y recursos, remanentes de las Asociaciones Civiles; quinto: el procedimiento para la elaboración de los informes mensuales que se rendirán a esta Comisión; sexto: el procedimiento para el informe de resultados; séptimo: el procedimiento para el pago de las obligaciones y adjudicación a la hacienda pública de ser el caso; octavo: el procedimiento para el informe del cierre de la liquidación y noveno; serían todos los formatos que se utilizarían para requerir toda la información a las Asociaciones Civiles, que presenten toda su información, la cual se les dará a conocer en la primera reunión que se tendrá con todas las Asociaciones Civiles a liquidar. Sería cuanto Presidenta.

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretaria Técnica. ¿Alguien desea hacer algún comentario respecto a este punto del orden del día? Si no es así, pasaríamos al siguiente punto del orden del día y es el punto sexto relativo al aviso mediante el cual se da a conocer la liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas para el registro de Candidaturas Independientes en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el Estado de Michoacán y bueno, esto es relacionado con la primera etapa y es con la finalidad de emitir un documento mediante el cual la interventora haga del conocimiento público así como a las y los interesados, el inicio del proceso de liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas para postular candidatos Independientes y aquellas personas físicas o morales que tengan también créditos o saldos de cualquier naturaleza con las Asociaciones Civiles y soliciten el reconocimiento de un crédito. Respecto a este tema ¿quisieran comentar o adicionar algún comentario? Bueno, si no es así, pasaríamos con el siguiente punto del orden del día y es el punto séptimo relacionado con asuntos generales. Preguntaría a los integrantes de esta Comisión, las representaciones partidistas si gustan agregar algún asunto general. No habiendo asuntos generales que agendar en este punto, daremos concluida la presente sesión siendo las 10:29 diez horas con veintinueve minutos y agradeciendo mucho su asistencia. Que tengan excelente día. -----

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-04/2021

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 30 DE ABRIL DE 2021

El contenido de la presente acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán; en Sesión Ordinaria del 24 de mayo de 2021 dos mil veintiunos. -----

MTRA. VIRIDIANA VILLASEÑOR AGUIRRE
CONSEJERA ELECTORAL Y
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL
HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

MTRA. MAGALY MEDINA AGUILAR
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN

Esta foja, forma parte del Acta de la Sesión Ordinaria del 30 de abril de 2021.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx